

Pension no contitutiva de invalidez

Escrito por kelmed41 - 29/07/2018 15:45

Hola le explico mi caso en el mes de agosto del 2017 pase por el tribunal medico y resuelven darme un 85% de discapacidad desde el 16 /05/2016. Dicha resolución me llego el marzo del 2018. ya con el documento y el grado de discapacidad solicite la pnc por invalidez mis dudas son las siguiente:

1.- a partir de cuándo me empiezan a pagar desde que me reconocen el grado de discapacidad 16/05/2016?, desde agosto que fue la presentación en el tribunal médico o desde meter la solicitud ya que me dicen en servicios sociales que debí haber metido discapacidad y pensión al mismo tiempo pero es imposible ya que sin grado de discapacidad mayor a 65% no la podía solicitar. :(

=====